



Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario

La ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario se centra en la regulación de los mecanismos de coordinación, cooperación y colaboración entre las administraciones públicas con competencia en materia universitaria. Sin importar si estas son públicas o privadas la regulación se centra en determinar la oferta de títulos oficiales de los centros así como el desarrollo de las políticas educativas y administrativas de las mismas. Si quieres profundizar en la materia, consulta [este enlace](#) para consultar más documentación al respecto.

[legislacion marginal="72113178"]

...